

Resolución

N° 04936/2026

Expediente

2024-88-02-00439

Acta N°

01200/2026

VISTO: la solicitud realizada por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte de la Junta Departamental, para agregar al nomenclátor del Barrio Maldonado Nuevo, el nombre de alguno de sus vecinos fundadores;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable del Ejecutivo y del Municipio de Maldonado; la misma aprobó en definitiva (por unanimidad 31 de votos) las designaciones propuestas, por Resolución N.º 142/2026;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Desígnase a las calles Oficiales que a continuación se detallan (según croquis de ubicación anexo en actuación N.º 7) con los siguientes nombres:

a) calle Oficial N.º 2333, como “Antonio del Valle”, en toda su extensión, desde la calle Oficial N.º 2326 (José Leguizamon) hasta la calle Oficial N.º 2329 (Juan Arteaga).

b) calle Oficial N.º 3128, como “María Rodríguez Camejo” en toda su extensión, desde la calle Oficial N.º 2330 (Andrés Areguati) hasta la manzana catastral N.º 2421.

c) calle Oficial N.º 3129, como “José Trigueros” en toda su extensión, desde la Avenida Oficial N.º 5094 (Profesor Gilberto Acosta Arteta) hasta la calle Oficial N.º 2332 (Francisco Lavalleja)

2º)- Comuníquese al Municipio de Maldonado, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro, Sistema de Información Geográfica, Comunicaciones y Prensa, y a la Comisión Asesora de Nomenclátor. Hecho siga al Departamento de Movilidad.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 25/05/2026 14:00:32.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Miguel Abella el 26/05/2026 09:55:04.](#)